

Guaranda marzo 3, 2023
RCU – 002 – 2023 – 032

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (002), realizada el 3 de marzo del 2023;

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Normativas de prevención y gestión de riesgos en el sector hotelero y de recreación natural del Cantón Guaranda”, dirigido por el Ing. Fabián Ramírez Chimbo.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Resolución Nro. CIV-SO-001-2023-008 de fecha 23 de enero del 2023, en el que sugiere al Consejo Universitario la aprobación del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Normativas de prevención y gestión de riesgos en el sector hotelero y de recreación natural del Cantón Guaranda”, dirigido por el Ing. Carlos Fabián Ramírez Chimbo”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “NORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR HOTELERO Y DE RECREACIÓN NATURAL DEL CANTÓN GUARANDA”, COORDINADOR ING. CARLOS FABIÁN RAMÍREZ CHIMBO; ESTUDIANTES MARÍA FERNANDA ÁCARO PLAZA; JENNIFER ODALIS CASTRO MEZA; JOSUE LEONIDAS BÓSQEZ AYMACAÑA; DEISY LEONELA PAZMIÑO MORA; JENIFFER CONSUELO MANOBANDA LLUMITAXI; MAYRA LEISETT ZUMBANA LOZADA; ALEXANDER DAVID VERDEZOTO LÓPEZ; VIVIANA ESTEFANÍA HINOJOZA TACO”.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

